

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Presupuesto general 2023. Aprobación definitiva

Contra el acuerdo plenario adoptado el 22 de diciembre de 2022, por el que se efectuó la aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2023, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado, a tenor del artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava.

La plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Amurrio para 2023 es la que a continuación se relaciona:

PLANTILLA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO EJERCICIO 2023

PLAZA	Número	Grupo	Subescala	Clase	Categoría	Notas
PERSONAL FUNCIONARIO						
I.- FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Secretario/a General	1	A1	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A1	Intervención-Tesorería		Entrada	
Tesorería	1	A1	Intervención-Tesorería		Entrada	
II.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Técnico/a Administración General	1	A1	Técnica			
Administrativo/a	7	C1	Administrativa			
Auxiliar	11	C2	Auxiliar			
Conserjes	2	Agrupación Profesional	Subalterno			
III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
III-I.- SUBESCALA TÉCNICA						
Economista	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Coordinador/a Agenda cultural y fiestas	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto/a Técnico/a	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Coordinador/a Servicios sociales	1	A2/A1	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Trabajador/a Social	3	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Ingeniero/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Medio Ambiente	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Servicios Económicos	2	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Coordinador/a Empleo y Personal	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Coordinador/a	3	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Animador/a Sociocultural	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Bibliotecario/a	2	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a Normalización Lingüística	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a Igualdad	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Participación	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
III-II.- SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES						
Agente Primero Policía Local	3	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Agente primero	
Agente Policía Local	10	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Agente	
Suboficial Policía Local	1	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Suboficial	
Encargado/a Obras y Servicios	1	C1	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Encargado/a Parques y Jardines	1	C2	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Conductor/a	2	C2	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Oficial de Oficios	3	C2	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Técnico/a Auxiliar forestal y medio natural	1	C1	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Ayudante de Oficios	5	Agrupación Profesional	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
IV.- PERSONAL LABORAL						
Monitores/as Pintura y Dibujo	5	C1		Personal de Oficios		
Monitores/as Artesanías	4	Agrupación Profesional		Personal de Oficios		
TOTAL	83					

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2023 AYUNTAMIENTO DE AMURRIO										REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	TP	NÚMERO CONV.	REG. INSCRIPCIÓN	SP	GRUPO	ESC.	TTT	PL	FECHA PRECEPTIVA	CONCORDADO ESPECÍFICO	NIV. C.B.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	OBSERVA.		
02 Servicios Generales Comunitarios y de Urbanismo																
200	Coordinadora Deportes	NFP	1	JADA	Comunes	A2	E	102		3	31/12/2001	1	18	20.271,74		
201	Secretaría General	SFPHN	1	JADA	Comunes	A1	HN	001	4	01/01/2016		29	46.395,49			
202	Jefatura de Servicios Generales y Urbanismo	SF	1	JADA	Comunes	A1	G	101	3	01/01/2008		28	46.159,49			
203	Coordinadora de Personal y Empleo	NFP	1	JADA	Comunes	A2	E	103	3			20	36.811,12			
204	Coordinadora Agenda Cultural y Fiestas	NFP	1	JCA	Comunes	A1	E	102	4			29	22.860,67			
205	Coordinadora Servicios Sociales	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	104	3	01/06/1993	1	20	24.749,65			
206	1.- Trabajadora Social	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	104	3			1	18	20.271,74		
	2.- Trabajadora Social	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	104	3	01/01/2019	1	18	20.271,74			
	3.- Trabajadora Social	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	104	3			1	18	20.271,74		
207	1.- Bibliotecaria	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/07/2001		18	20.271,74			
	2.- Bibliotecaria	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/07/2001		18	20.271,74			
208	Asesoría Socio-cultural	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/10/1994	1	18	20.271,74			
209	Arquitecta	NFP	1	JADA	Comunes	A1	E	105	3			25	42.055,31			
210	Arquitecta Técnica	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	105	3		1	20	24.749,65			
211	Sección de Gestión del Medio Natural	NFP	1	JCA	Comunes	A1	E	107	3	01/01/2010	1	22	21.019,57			
212	Sección de Gestión Medio Ambiente	NFP	1	JCA	Comunes	A1	E	108	3		1	22	21.019,57			
Auxiliar Administrativo Servicios Generales, Comunitarios y de Urbanismo																
213	1.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/01/1999	5	12	16.272,64	Reservado personas con diversidad funcional		
	2.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/06/2005	5	14	16.272,64			
	3.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/03/1992	5	12	16.272,64			
	4.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	30/04/1999	5	12	16.272,64			
	5.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2			5	12	16.272,64		
	6.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2			5	12	16.272,64		
	7.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	30/04/1999	5	12	16.272,64			
	8.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/07/2001	5	12	16.272,64			
	9.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/09/2015	5	12	16.272,64			
	10.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	01/07/2001	5	12	16.272,64			
	11.- Auxiliar múltiples servicios	NFP		JCA	Comunes	C2	G	300	2	31/12/2017	5	12	16.272,64			
214	Coordinadora Servicios Socioculturales	NFP	1	JADA	Comunes	A2	E	102	4	4.- Técnico profesional	1	20	36.811,12			
215	Coordinadora Servicios de Secretaría	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/05/2016		18	20.271,74			
216	Ingeniería Técnica Obras Públicas	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	110	3	01/05/2016		18	20.271,74			
217	Técnica Auxiliar Forestal y de Medio Natural	NFP	1	JCA	Comunes	C1	E	200	2	31/12/2017	1	15	17.987,58			
218	Técnica Normalización Lingüística	NFP	1	ATPMU	Comunes	A2	E	102	3	4.- Técnico profesional	1	18	16.135,75			
219	Técnica Igualdad	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/01/2019	3	18	20.271,74			
220	Técnica Participación Ciudadana	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	102	3	01/01/2020	4	18	20.271,74			
Administrativa de Gestión, Servicios Generales, Comunitarios, Urbanismo y Servicios Económicos																
221	1.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2	01/01/2005	5	15	17.987,58	Reservado promoción interna		
	2.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2	31/12/2017		5	15	17.987,58		
	3.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2			5	15	17.987,58		
	4.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2			5	15	17.987,58		
	5.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2	01/06/1994	5	15	17.987,58			
	6.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2			5	15	17.987,58		
	7.- Administrativa de Gestión	NFP		JCA	Comunes	C1	G	201	2			5	15	17.987,58		
03 Servicios Económicos																
301	Interventoría General	SFPHN	1	JCA	Comunes	A1	HN	001	4	01/01/2014		25	42.055,31			
302	Jefatura de Contabilidad, Rentas y Recaudación	SF	1	JADA	Comunes	A1	E	109	3			22	24.823,63	JADA asignada profesionalmente a Interventoría en funciones		
303	1.- Técnico Servicios Económicos	NFP	1	JADA	Comunes	A2	E	109	3			18	30.959,37			
	2.- Técnico Servicios Económicos	NFP	1	JCA	Comunes	A2	E	109	3			18	20.271,74			
304	Técnico	SFPHN	1	JCA	Comunes	A1	HN	001	4	31/12/2022		24	24.945,51			
04 Obras y Servicios a Puntos																
401	Encargado Obras	NFP	1	JCA	Comunes	C1	E	201	2		1	16	22.076,79			
402	Encargado Servicios	NFP	1	JCA	Comunes	C2	E	300	2		1	14	22.160,49	Reservado promoción interna		
403	Oficial de obras varias	NFP	1	JADA	Comunes	C3	E	300	1			2	12	26.398,64		
	1.- Construcción brigada obras	NFP	1	JADA	Comunes	C2	E	300	1			2	12	26.398,64		
	2.- Oficial-Constructor obras y servicios	NFP	1	JCA	Comunes	C2	E	300	1			2	12	16.272,64		
	3.- Mantenimiento	NFP	1	JADA	Comunes	C2	E	300	1			1	12	26.398,64		
	4.- Jardinería	NFP	1	JCA	Comunes	C2	E	301	1			1	12	16.272,64		
404	1.- Albaritero	NFP	1	JCA	Comunes	C2	E	300	1			1	12	16.272,64		
	2.- Albaritero	NFP	1	JCA	Comunes	C2	E	300	1			1	12	16.272,64		
405	1.- 2.- 3.- 4.- 5.- Obras y mantenimiento y parques y jardines	NFP	5	JCA	Comunes	AP	E	400	1			9	16.970,95			
	Consejería Colegios Públicos	NFP	2	JCA	Comunes	AP	E	400					9			
	1.- Colegio Público Zabaldia								2	01/06/2005			16.970,95			
406	2.- Colegio Público Mendak								2	01/06/2005			16.970,95			
05 Policía Municipal																
501	Subcomisario jefe	NFP	1	JADA	Comunes	C1	E	201	3	31/12/2012	1	16	30.977,11	Reservado promoción interna		
502	Agente	NFP	10	OT	Comunes	C1	E	201	2			1	14	23.485,06		
										2	Puesto 2.- 1.- 08					
											2	Puestos 3.- 01.- 1.- 11				
											2	Puestos 4.- 5.- 1.- 5.- 18				
503										2	Puestos 7.- 8.- 10			26.901,33		
	1.- Cabo de policía-Agente primero	NFP	1	OT	Comunes	C1	E	201	2	01/01/2014	1	15	24.934,96			
	2.- Cabo de policía-Agente primero	NFP	1	OT	Comunes	C1	E	201	2	01/05/2015	1	15	24.934,96			
	3.- Cabo de policía-Agente primero	NFP	1	OT	Comunes	C1	E	201	2	01/05/2015	1	15	24.934,96	Reservado promoción interna		

PERSONAL LABORAL										Presupuesto ordinario		Presupuesto extraordinario		Presupuesto total		Presupuesto total		Presupuesto total	
98. Actividades artísticas y culturales																			
001	1.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	UFD	1	ATP	Comunidad	C-1	200	2		200				200				A sueldos por jubilación	
	2.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	UFD	1	ATP	Comunidad	C-1	200	2		200				200				A sueldos por jubilación	
	3.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	UFD	1	ATP	Comunidad	C-1	200	2		200				200				A sueldos por jubilación	
	4.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	UFD	1	ATP	Comunidad	C-1	200	2		200				200				A sueldos por jubilación	
	5.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	UFD	1	ATP	Comunidad	C-1	200	2		200				200				A sueldos por jubilación	
002	1.- Monitor/a de Tatuajes, Diseño y Paternaje Textil	UFD	1	ATP	Comunidad	AP	400	1		400				400				A sueldos por jubilación	
	2.- Monitor/a de Pinturas Raras y Manifiestos	UFD	1	ATP	Comunidad	AP	400	1		400				400				A sueldos por jubilación	
	3.- Monitor/a de Cines Artísticos y Manifiestos	UFD	1	ATP	Comunidad	AP	400	1		400				400				A sueldos por jubilación	
	4.- Monitor/a de Pósters	UFD	1	ATP	Comunidad	AP	400	1		400				400				A sueldos por jubilación	
TOTAL																			

DENOMINACIONES LITERALES DE LOS DOCUMENTOS DE PLANTILLA Y RTP 2023

AP: Agrupación profesional
ESC: Escala
TTT: Titulación exigida
NIV: C.D: Nivel complemento Destino
P.L.: Perfil Euskera
SP: Sistema Provisión
TP: Tipo Puesto
REG.DEDICACIÓN: Régimen de dedicación
OBSERVA: Observaciones
NÚMERO COT: Número contingentes

ESCALA	TITULACIÓN	SISTEMA PROVISIÓN	TIPO PUESTO	REGIMEN DE DEDICACION	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO
FN: Habilitación Nacional	001: Habilitación Nacional- Licenciado-Ingeniero-Arquitecto o Grado	C: Concurso	S: Singularizado	JA/DA: Jornada Ampliada/Disponibilidad absoluta.	1: Permiso de conducir B
G: Administración General	101: Título de Licenciado en Derecho, Ciencias políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, y titulaciones equivalentes de grado.	LD: Libre designación	N: No singularizado	ATP: Tiempo parcial	2: Permiso de conducir C1
E: Administración Especial	102: Titulación universitaria de Grado o equivalente	FHN: Habilitación Nacional	L: Laboral	ATP/MJ: Tiempo parcial/Media Jornada	3: Máster oficial en materia de Igualdad de mujeres y hombres
	103: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		F: Funcionarial	J.C. Jornada completa	4: Máster oficial en Participación ciudadana
	104 Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Trabajo Social		LFD: Laboral tipo discontinuo	D7/ Disponibilidad turnicidad	5. IT-Txarfeia Word avanzado, Excel avanzado, Acces básico, Internet básico y Outlook.
	105 Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Arquitectura		E: Eventual		
	106: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Arquitectura Técnica				
	107: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Ingeniería Agraria, Forestal o Medio natural.				
	108: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Biología, Química o Ciencias Ambientales.				
	109: Titulación Universitaria de Grado o equivalente, en Ciencias Económicas/ Empresariales				
	110: Titulación universitaria de grado o equivalente en Ingeniería de Obras Públicas				
	200: Título de Técnico en Agraria, forestal o montes o equivalente				
	201: Título de Bachiller, Técnico, o equivalente				
	300: Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o equivalente				
	301: Título profesional básico en la rama de Agraria, forestal o montes				
	400: Certificado escolaridad				

La relación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Música para 2023 es la que a continuación se relaciona:

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO – RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2023									
Número	Denominación del puesto	N. Cot	TP	G	Titulación	Otros requisitos	RD	PL	FP
101	Profesor de Piano, lenguaje musical y coros de voces blancas	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.		JC	3	
102	Profesor de Flauta	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad flauta o equivalente.		JC	3	
103	Profesor de Violín	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de violín o equivalente.		72 por ciento	3	
104	Profesor de Violoncello	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Violoncello o equivalente.		36 por ciento	3	31/03/2022
105	Profesor de Guitarra y Guitarra Eléctrica	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de guitarra clásica o equivalente.	Habilitación rama nuevas tendencias: Guitarra Eléctrica	16 por ciento	3	31/03/2022
106	Profesor de Acordeón	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad acordeón o equivalente.		22 por ciento	3	31/03/2022
107	Profesor de Percusión y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de percusión o equivalente.	Habilitación de Batería	51 por ciento	3	
108	Profesor de Saxofón	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de saxofón o equivalente.		34 por ciento	3	
109	Profesor de Trompeta	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de trompeta o equivalente.		18 por ciento	3	31/03/2022
110	Profesor de Piano y Lenguaje musical y coro	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.		84 por ciento	3	

111	Profesor de Piano, Lenguaje musical y coro y nivel I	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.	Master oficial universitario de formación del profesorado o equivalente (Curso Adaptación Pedagógica) o habilitación nivel I	88 por ciento	3	31/03/2022
112	Profesor de Txistu	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de txistu o equivalente.		28 por ciento	3	31/03/2022
113	Profesor de Contrabajo, Bajo Eléctrico y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de contrabajo o equivalente.	Habilitación rama nuevas tendencias: Bajo Eléctrico	16 por ciento	3	31/03/2022
114	Profesor de Clarinete	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de clarinete o equivalente.		45 por ciento	3	
115	Profesor de Guitarra y Guitarra Eléctrica y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de guitarra clásica o equivalente.	Habilitación rama nuevas tendencias: Guitarra Eléctrica	JC	3	
116	Profesor de Canto	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de canto o equivalente.		54 por ciento	3	
201	Auxiliar Administrativo/a	1	L	C2	Graduado en educación secundaria o equivalente.		JC	2	
301	Monitor/a	1	L	AP	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Título de monitor de tiempo libre	16 por ciento	3	31/03/2022

A un puesto se le asigna la Dirección (102)

A un puesto se le asigna la Jefatura de Estudios (101)

A un puesto se le asigna la Secretaría (115)

N. Cot: número de contingentes	
TP: Tipo de puesto	L: Laboral
G: Grupo	
RD: Régimen de dedicación	JC: Jornada completa
PL: Perfil lingüístico	
FP: Fecha de preceptividad	

2

El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran es el siguiente:

1) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Impuestos directos	3.470.000,00
2.	Impuestos indirectos	300.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	1.646.009,00
4.	Transferencias corrientes	7.697.706,79
5.	Ingresos patrimoniales	595.407,00
7.	Transferencias de capital	4.748.246,49
8.	Activos financieros	8.700,00
9.	Pasivos financieros	5.336.054,37
TOTAL INGRESOS		23.802.123,65

GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	5.540.964,81
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.911.187,07
3.	Gastos financieros	1.300,00
4.	Transferencias corrientes	2.629.862,45
6.	Inversiones reales	8.507.542,32
7.	Transferencias de capital	201.467,00
8.	Activos financieros	9.800,00
TOTAL GASTOS		23.802.123,65

GASTOS - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

ÁREA DE GASTO	DENOMINACIÓN	EUROS
0.	Deuda pública	700,00
1.	Servicios públicos básicos	8.015.651,97
2.	Actuaciones de protección y promoción social	3.438.402,50
3.	Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.682.805,18
4.	Actuaciones de carácter económico	2.194.601,38
9.	Actuaciones de carácter general	4.469.962,62
TOTAL GASTOS		23.802.123,65

2) PRESUPUESTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3.	Tasas y otros ingresos	161.804,27
4.	Transferencias corrientes	602.919,44
TOTAL INGRESOS		764.723,71

GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	664.293,41
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	64.038,30
4.	Transferencias corrientes	392,00
6.	Inversiones reales	36.000,00
TOTAL GASTOS		764.723,71

La presente publicación se realiza en virtud del artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada norma foral.

En Amurrio, a 24 de enero de 2023

El Alcalde
JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA

